

III TRAVESÍA A NADO DE LAS HOCES DEL DURATÓN.

MEMORIAL ALBERTO VITÓN (BETO).

SAN MIGUEL DE BERNUY HOCES DEL DURATON 2026.

REGLAMENTO OFICIAL

La III Travesía a nado Hoces del Duratón está organizada por el Club Deportivo Triatlón Lacerta de Segovia. Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la III edición de la Travesía a Nado Hoces del Duratón. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento, a sabiendas que esta prueba de Natación tiene muchos factores ajenos a la Organización.

1. FECHA Y LUGAR.

La prueba tendrá lugar el **domingo día 24 de mayo de 2026**. La primera salida de la distancia corta se efectuará a las 11:00 horas en el área de **los Nogales en San Miguel de Bernuy (Segovia)**; a las 11:10 aproximadamente se dará la salida a la distancia larga.

La salida se dará con los nadadores en el agua a unos 150 metros de la orilla, esta opción puede ser modificada según el nivel de agua en ese punto el día de la prueba.

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

La participación se limita a 400

La participación está abierta a todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos los **16 años**. Los menores de entre 16 y 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal.

III. INSCRIPCIÓN.

El **plazo** de inscripción se abre el **20/12/2025 hasta el 15.01.2026 para los participantes de ediciones anteriores. El 16.01.2026 se abre para todos los nadadores y finaliza el 20/05/2026** o cuando se agoten las plazas.

Las inscripciones han de **formalizarse** en el siguiente enlace:

El **precio** de la inscripción es el mismo para ambas distancias:

1. 40 EUROS Participantes de la 1^a y/o 2^a edición del 20/12/2025 a 15/01/2026
2. 45 EUROS INSCRIPCIONES REALIZADAS DESDE 16.01.2026 A 10.04.2026
3. 55 EUROS DESDE 11.04.2026 AL 10.05.2026
4. 65 EUROS DESDE EL 11.05.2026 AL CIERRE

IV. CATEGORÍAS.

Categoría General M y F

Categoría Absoluta M y F hasta nacidos hasta 1987 (incluido).

Categoría MASTER +40 años. Nacidos entre 1986 (incluido) y 1977 (incluido).

Categoría MASTER +50 años nacidos entre 1976 (incluido) y 1967 (incluido).

Categoría MASTER +60 años nacidos entre 1966 (incluido) en adelante.

V. HORARIOS: PROCEDIMIENTO DE SALIDA Y LLEGADA

Sábado 23.05.2026

Desde las 18:00 a 20:30h Entrega de bolsa de corredor

Domingo 24.05.2026

8:30 -10:30h. Entrega de bolsa de corredor

10:30h. Reunión técnica

11:00h. SALIDA PRUEBA DE 1.500M

11:10h. SALIDA PRUEBA DE 3.800M

13:30h. ENTREGA DE PREMIOS

14:15h. COMIDA PARA LOS PARTICIPANTES

16:30h. CIERRE DE LA PRUEBA

CÁMARA DE LLAMADA. Para acceder a la zona de competición, los deportistas deberán pasar por una zona donde se realizará un recuento o alineación de los mismos. Esta zona sólo podrá ser abandonada hacia la salida, y sólo bajo las indicaciones de los oficiales.

La salida se dará desde el agua y estará controlada por canoas de voluntarios y controlada por jueces en lanchas.

VI. ENTREGA DE TROFEOS.

Recibirán trofeo y premio los 3 primeros clasificados de la general y trofeo o medalla los tres primeros clasificados en cada una de las categorías general, absoluta y máster femenina, masculina. Los trofeos no serán acumulativos, siendo el orden de otorgamiento el siguiente: en primer lugar, el trofeo obtenido en la categoría General y en segundo lugar el trofeo obtenido en el resto de las categorías.

LA ENTREGA DE TROFEOS Y/O PREMIOS ÚNICAMENTE SE HARÁ AL PARTICIPANTE, no se hará a persona diferente.

VII. GARANTÍA DE CANCELACIÓN.

Se podrá cancelar la inscripción con una retención de 10 € hasta el día 15 de abril de 2026 a las 23:59, a partir de este día se devolverá el 50% y desde el 10 de mayo de 2025 a las 23:59 no se admitirán devoluciones.

Cancelaciones: **PENDIENTE DE DATOS** No se podrá cambiar de titularidad del nadador/a.

VIII. BOYA DE SEGURIDAD Y NEOPRENO.

La boyas de seguridad será opcional. El neopreno está permitido y en caso de que la temperatura sea inferior a 19 grados será obligatorio.

IX. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización.
- La incorrecta identificación, no llevar gorro, chip facilitados por la organización.
- Iniciar la salida antes de la señal.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), saltarse las boyas de señalización o reducir la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del «Fair Play».
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

X. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. RIESGO CERO...!!

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, reducir la distancia, retrasar la hora de salida o la suspensión de la misma por causas de fuerza mayor.

Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción. NORMATIVA DE SEGURIDAD Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN ASOCIADA A RAZONES SANITARIAS, CATÁSTROFE NATURAL, INCENDIO, TORMENTA ELÉCTRICA O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ANÁLOGA. Desde la organización de la I Travesía a Nado Hoces del Duratón se adoptarán las medidas necesarias por una situación provocada por cualquier emergencia sanitaria o de cualquier índole que así lo requieran, bajo el amparo de las autoridades competentes, para garantizar al máximo posible la seguridad tanto de los participantes como la de los servicios médicos, voluntarios, público, fuerzas de seguridad y la de todo el personal que compone la organización de la prueba.

Los dispositivos de salida, meta, servicio de guardarropa, avituallamiento, servicios médicos y zonas de público podrán sufrir restricciones de uso, o modificadas de acuerdo al protocolo establecido en el momento de la celebración que determinen las autoridades sanitarias o CCyFF de Seguridad del Estado, de cualquier índole, cuando se celebre la prueba. En caso de SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA* por circunstancias AJENAS a la ORGANIZACIÓN y debido a los gastos en la preparación del evento, los participantes podrán solicitar la devolución del importe, procediendo a la devolución de la parte proporcional no empleada hasta el momento en la organización del evento.

MUY IMPORTANTE...!!! *Hemos solicitado los permisos en tiempo y forma a la Diputación Provincial de Segovia y Ayuntamiento de San Miguel de Bernuy. Si llegara una denegación de permisos en los días anteriores a la prueba y nos viéramos obligados a suspenderla, la

organización devolverá el importe no empleado hasta ese momento y entregaría el material ya comprado a cada participante (gorros, camisetas, obsequios, etc. ...).

XI. USO DE LOS DATOS E IMAGEN DEL PARTICIPANTE.

- La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación relacionados con la prueba, ya sea en el ámbito local, nacional o internacional por tiempo ilimitado.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que la inscripción para la participación en la prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba. Como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos triatlonlacerta@hotmail.com Reglamento III Travesía a nado Hoces del Duratón 24 de mayo de 2026 de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a triatlonlacerta@hotmail.com

OBSERVACIONES DE LA ORGANIZACIÓN.

La organización advierte que la prueba requiera preparación previa, buena condición física y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una adecuada preparación y un correcto estado de salud, prueba no apta para nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad.

Diciembre 2025